

En Santa Cruz de Tenerife, se reúnen de una parte don Francisco Hernández Padilla, secretario general técnico de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio, y de otra don Marcos Barrera González, secretario general técnico de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, a fin de plasmar el acuerdo alcanzado en cuanto a medios personales a distribuir como consecuencia de la aplicación de la disposición final segunda del Decreto 203/2019, de 1 de agosto, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias.

ACUERDAN

Adscribir a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial el puesto actualmente adscrito a la Consejería de Turismo, Industria y Comercio que se señala:

PUESTO	DENOMINACIÓN	VÍNC	GRUPO	LOC.	CENTRO DIRECTIVO	SITUACIÓN
12583510	Jefe Área Jurídica	FC	A1	LP /TF	Dirección General de Industria	Ocupado por María Inés González Machín

Este traspaso se deberá de recoger en la modificación de la relación de puestos de trabajo de ambas consejerías. Mientras, no se aprueben las relaciones de puestos de trabajo, se solicitará a la Dirección General de la Función Pública el cambio de adscripción en SIRHUS, a fin de permitir una mejor gestión de los recursos asignados, y que esta funcionaria traspasada pueda desempeñar sus funciones adecuadamente dentro de la consejería en la que realmente está prestando sus servicios.

De todo lo cual se extiende la presente Acta, que en prueba de conformidad y en duplicado ejemplar, firman ambos,

Por la Consejería de Turismo, Industria y Comercio
Francisco Hernández Padilla

Por la Consejería Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial
Marcos Barrera González

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

FRANCISCO DE ASIS HERNANDEZ PADILLA - SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
MARCOS BARRERA GONZALEZ - SECRETARIO GENERAL TECNICO

Fecha: 23/06/2020 - 15:02:31
Fecha: 23/06/2020 - 13:26:09

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0qUvDy3UnI0sxhSLl0ag7Zy05nJSnmwVo



El presente documento ha sido descargado el 30/06/2020 - 10:02:41